Oficio 2 mrs. Valga p.a el a.o de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Que nombra a los caualleros commissarios [illegible]

Que el contador informe cerca de la quenta del juro

Al aumento de quenta — que me de el [illegible] capellan de la yglesia mayor de [illegible]

Conv.to S.ta Clara la Real. — Que el contador informe cerca de la pretension que tiene el convento de S.ta Clara la Real para que se le pague su [illegible] de medias anatas los juros que tiene sobre las alcaualas de esta ciudad en trigo y dinero [illegible]

Don [illegible] Ant.o de Medina [illegible]

Don Marques de [illegible] — Don Joseph Ayllon

En onze de noviembre

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en la sala [illegible] de S.ta Catalina a onze dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y quarenta y tres [illegible] se juntaron [illegible] Don Geronimo Antonio de Medina [illegible] cauallero de la orden de Santiago [illegible] don Pedro de [illegible] Don Gaspar Galtero Milan don Rodrigo [illegible] Don Fernando Gallego Don [illegible] [illegible] y don [illegible] [illegible] y así juntos acordaron lo siguiente